Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La *Grupo de Danzas EduFrey,* bajo la Dirección de *María Riaño de Molina*, identificada con C.C. 51.592.482, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza.

La presente se expide en Bogotá, a los 05 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

El sirilí bajo la Dirección de *Laura Fernanda Zúñiga Ávila*, identificada con C.C. 1.013.659.461, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local como centro cultural en el barrio el Restrepo ofreciendo formación artística no formal, agenda cultural permanente y aportando a la creación de redes entre artistas; desde el año 2021 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 23 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

Elkin Federico Diaz Mojica identificado con C.C. 1.013.682.017, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en la creación de obras de teatro, así como de talleres de improvisación y comedia; desde el año 2022 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 12 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

Esteban Ramírez identificado con C.C. 1.023.019.507, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local como artista circense; desde el año 2022 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 5 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La *Fundación Esfasil - Fundación escuela de formación artística sin límites* identificada con NIT 9015040636 y representada por *Viviana Paola Morales Castellanos,* hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza con niños y niñas con y sin discapacidad; desde el año 2012 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 26 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

Henry Alberto Rincón Alarcón identificado con C.C. 80.223.341, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en la difusión de materiales didácticos del Ilusionismo, promoviendo la participación de adultos mayores en actividades artísticas; desde el año 2010 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 27 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

El *Colectivo artístico HIBRIMOV*, bajo la Dirección de *Carlos Augusto Ortiz Zamora*, identificado con C.C. 1.013.629.358, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en el desarrollo de procesos creativos de danza y circo; desde el año 2017 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 07 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

Jaime Montero Gonzales identificado con C.C. 17.119.008, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en artes plásticas; desde el año 2003 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 06 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

Jorge Alberto Barreto Moreno identificado con C.C. 19.320.544, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en artes plásticas y visuales, dando capacitaciones de Pintura al Óleo y Muralismo a personas mayores; desde el año 2018 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 21 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La Agrupación *Las bailarinas del santander*, bajo la Dirección de *Flor Alba Carrillo Martínez*, identificada con C.C. 39.719.973, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza; desde el año 2019 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 06 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

Letras del Tiempo representado por *Ricardo Torres García* identificado con C.C. 19.204.598, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local realizado por un grupo de escritores que trabaja en el fomento de la cultura y el patrimonio oral; desde el año 2012 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 05 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de
Cultura, Recreación
y Deporte

Libertad y Orden

Asociación casa de cultura Antonio Nariño

Asociación casa de cultura Antonio Nariño

DISTINCIÓN AL MÉRITO ARTÍSTICO ANTONIO NARIÑO

Área de danza, clásica, danza folclórica y contemporánea

Para **Flor María Pachón Caro**

Como reconocimiento a su loable contribución a la cultura en la localidad 15

dado en Bogotá D.C a los 7 días del mes de junio de 2015

Jaime González — PRESIDENTE

Javier Torres — TESORERO

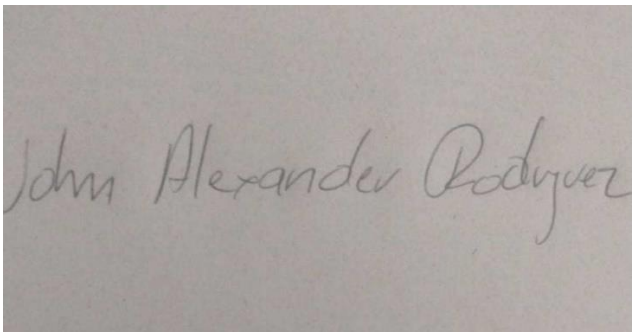
Scanned by CamScanner

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018; se permite certificar qué Oscar Alexer Arevalo identificado con C.C 1026258781 Como parte activa del grupo de teatro Lepanto de la localidad Antonio Nariño.

La presente se expide en Bogotá, al 04 de mayo de 2023

Cordialmente,



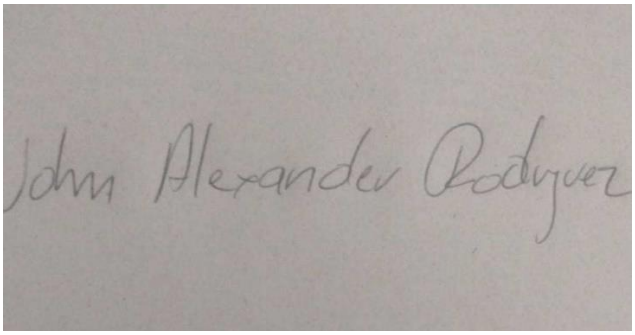
John Alexander Rodríguez
CC 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio
Tel 3165735909
Correo consejodeculturaantonio@gmail.com.

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018; se permite certificar qué Esther Andrea López Garzón C.C 52081708 como artesana de la localidad Antonio Nariño

La presente se expide en Bogotá, al 04 de mayo de 2023

Cordialmente,



John Alexander Rodríguez
CC 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio
Tel 3165735909
Correo consejodeculturaantonio@gmail.com.

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

El *GRUPO DANZAS ASAF,* bajo la Dirección de *Clara Marina Malagón Sierra,* identificada con C.C. 51.585.910, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza nacional e internacional; desde el año 2009 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 08 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La Compañía de Danza Alma Folclórica, bajo la Dirección General de *Leonardo Damián López*, identificado con C.C. 79.142.496, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza con persona mayor desde el año 2011 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 20 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La *Compañía Zócalo Danza*, bajo la Dirección General de *Lorena Damián Cárdenas*, identificada con C.C. 1.014.240.596, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza con jóvenes desde el año 2015 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 20 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La *Murga del común,* bajo la Dirección de *Camilo Alberto Torres Leiva,* identificado con C.C. 1.013.633.212, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local como colectivo artístico musical; desde el año 2019 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 08 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

Nohora Cristina Vargas Martínez identificada con C.C. 51.794.406, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en tejeduría, en el arte del tejido en crochet, tejido de ruanas, bufandas, individuales, juegos de baño, muñequería, entre otros; desde el año 2012 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 24 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La Agrupación *Óchica*, bajo la Dirección de Marco Antonio Aponte Díaz, identificado con C.C. 1.000.779.893, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza; desde el año 2018 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 15 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

El *Periódico Comunitario Reminiscencias*, bajo la Dirección General de *Jairo Alejandro Álvarez*, identificado con C.C. 19.304.210, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en dicho medio informativo donde se publica temas de arte y cultura desde el año 1996 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 20 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La *Asociación Cultural y Artística Proyección Folclórica,* bajo la Dirección de *Edgar Mancilla Sanabria*, identificado con C.C. 79.364.335, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en el desarrollo de procesos creativos de danza folclórica colombiana con niños, jóvenes y adultos; desde el año 2017 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 07 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

El *Grupo de Danza Resplandor de Vida,* bajo la Dirección de *Sandra Milena Corredor Abril*, identificada con C.C. 52.370.021, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza; desde el año 2021 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 07 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

El Colectivo *Sinapsis Visual,* representado por Paula Andrea Maldonado Ramírez, identificada con C.C. 1.013.678.008, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en dibujo, pintura, pintura mural, grafiti y grabado; desde el año 2019 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 10 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La Agrupación *Sol Resplandeciente*, bajo la Dirección de Maria Elda Araque Nossa, identificada con C.C. 41.515.158, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza con persona mayor; desde el año 2018 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 15 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La Agrupación *Sol Resplandeciente*, bajo la Dirección de Maria Elda Araque Nossa, identificada con C.C. 41.515.158, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza con persona mayor; desde el año 2018 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 15 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La agrupación *Super Tónica*, representada por *Jairo Enrique Parra Perilla* identificado con C.C. 1.013.609.453, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en música con sonidos caribeños y su propio género: Rock Encendido; desde el año 2010 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 06 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La agrupación *Uver y Sandra Swing y Sabor*, bajo la Dirección General de *Sandra Milena Ríos Vásquez*, identificada con C.C. 52.954.111, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en diferentes estilos dancísticos desde el año 2000 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 8 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

Xiomara León Salgado identificada con C.C. 1.013.643.825, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en la promoción de la lectura, escritura y oralidad enfocada a procesos de memoria con adultos y personas mayores; desde el año 2018 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 08 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La *Academia Fussion Dreams*, bajo la Dirección de *Daniela Plazas Ojito*, identificada con C.C. 1.031.181.124, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en danza con ritmos de salón: salsa estilo caleño, salsa internacional, bachata, boleros, entre otros; desde el año 2020 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 24 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

La agrupación de *Danza Packakusi,* participó como artistas en la VI versión del Carnaval de la Red de Educación, Arte y Cultura por la Paz. Actividad realizada, como acción local de conmemoración de la firma de los acuerdos de paz del país y como abrazo al informe de la Comisión de la verdad.

La presente se expide en Bogotá, a los 16 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez

CC 80.051.800

Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

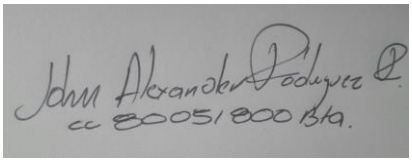
Proyectó: Andrea Romero Acosta – Gestora Territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018; se permite certificar qué Diana Paola Ovalle Castellanos identificado con C.C 53.153. 396. Como artista de Danza viene trabajando en la localidad de Antonio Nariño desde el año 2017 hasta la fecha. Y que hace parte y como miembro de la Fundación Compañía Artística Majawa que desarrolla actividades en danza folclórica, urbana y ritmos latinos.

La presente se expide en Bogotá, a los 16 días del mes de enero marzo de 2023

Cordialmente,



John Alexander Rodríguez
CC 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio
Tel 3165735909
Correo consejodeculturaantonio@gmail.com.

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

*Luis Hernán Cardona Benavi*des identificado con C.C. 79.371.480, hace parte de la base cultural de la localidad Antonio Nariño y cuenta con trabajo local en artes circenses, en la modalidad artes mágicas; desde el año 2000 hasta el día de hoy.

La presente se expide en Bogotá, a los 28 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

John Alexander Rodríguez Rodríguez

John Alexander Rodríguez
C.C. 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Johanna Marcela Duarte – Gestora territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte


Kurtys Flave
SURGIÓ DESDE EL AÑO 1995
En el barrio Policarpa en la ciudad de Bogotá con la motivación de hacer un cambio en su territorio entendio Hip Hop como herramienta de transformación social.
EL PARCHE RADIO HIP HOP ON LINE
WWW.ELPARCHEHIPHOP.COM.CO


QUIERO A MARLO
Kurtys Flave
Su trayectoria como gestor cultural le permite tener la experiencia de realizar articulaciones con organizaciones que trabajan en pro de la educación y la cultura del Hip Hop.
EL PARCHE RADIO HIP HOP ON LINE
WWW.ELPARCHEHIPHOP.COM.CO


Kurtys Flave
mediente el trabajo en el territorio ha logrado preservar espacios culturales y trabajar en la construcción de la memoria colectiva del
BREAKING COLOMBIANO
EL PARCHE HIP HOP RADIO ON LINE
WWW.ELPARCHEHIPHOP.COM.CO


HIP-HOP
Kurtys Flave
Experto en la elaboración y estructura de la primera norma competencia laboral del SENA para beneficiar al sector dancístico en el área del Breaking Nacional.
EL PARCHE HIP HOP RADIO ON LINE
CULTURA
WWW.ELPARCHEHIPHOP.COM.CO


Kurtys Flave
Desde 2003 ha realizado varios eventos
en relación con la danza en el distrito
como productor y apoyo técnico,
fomentando espacios donde
el conocimiento y el compartir
este basado en la paz y el respeto.
Natural Style
Crew

LA SOCIEDAD DE LAINDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO COLOMBIANO "SIDEC"
NIT 901403146-5

OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACION A:

B.BOY KURTIS FLAVE

POR EL APORTE A LA ESCENA HIP HOP EN COLOMBIA Y LA PARTICIPACION LOS DIAS 13 Y 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN EL LANZAMIENTO DE LAS NORMAS BREAKING, MURALISTAS Y GRAFITEROS, DE ESTA MANERA RECONOCEMOS LA CONTRIBUCION A LA CULTURA Y CONSTRUCCION SOCIAL EN TIEMPOS DE MODERNIDAD APOYANDO ASI LOS ESPACIOS CULTURALES Y CREATIVOS QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES DEL PAIS.

Bogotá D.C. Septiembre 14 de 2022

SIDEC
SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO COLOMBIANO

YOLI CONTRERAS ESCOBAR

Presidente Nacional "SIDEC"

gremioentretenimientocol@gmail.Com
Teléfono móvil: 3212339573
Bogotá-Colombia

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

BOGOTÁ D.C., 7 de Junio de 2022

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

En calidad de

SECRETARIO TÉCNICO DE LA MESA SECTORIAL DE ARTES ESCÉNICAS,

HACE CONSTAR:

Que (el Señor o la Señora) NELSÓN EDUARDO AGUDELO GARAVITO identificado (a) con cédula No. 1032357699, en representación de COLOMBIAN ROCKERS participó en la elaboración / actualización o validación técnica de los siguientes productos de Normalización:

Productos	Elaboración	Actualización	Verificación técnica	Descripción del producto		
				Código	Versión	Nombre
Norma Sectorial de Competencia Laboral	X			250102044	1	Bailar breaking de acuerdo con técnicas dancísticas y tipo de modalidad

Los productos de normalización elaborados / actualizados y validados técnicamente en la Mesa Sectorial, no constituyen derechos de autor ni de comercialización.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretario(a) Técnico(a)
Firmado digitalmente

Usuario: addiaz Fecha / Hora de Impresión: 07/06/2022 10:19:32

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

BOGOTÁ D.C., 8 de Junio de 2022

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

En calidad de

SECRETARIO TÉCNICO DE LA MESA SECTORIAL DE ARTES ESCÉNICAS,

HACE CONSTAR:

Que (el Señor o la Señora) NELSÓN EDUARDO AGUDELO GARAVITO identificado (a) con cédula No. 1032357699, en representación de COLOMBIAN ROCKERS participó en la elaboración / actualización o validación técnica de los siguientes productos de Normalización:

Productos	Elaboración	Actualización	Verificación técnica	Descripción del producto		
				Código	Versión	Nombre
Estructura Funcional de la Ocupación	X			450102001	3	Bailarines

Los productos de normalización elaborados / actualizados y validados técnicamente en la Mesa Sectorial, no constituyen derechos de autor ni de comercialización.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretario(a) Técnico(a)
Firmado digitalmente

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL

Título de la Norma Sectorial de Laboral (NSCL)	Bailar breaking de acuerdo con técnicas de hip hop y tipo de modalidad			Código NSCL:	250102044
				Versión NSCL:	1
Estado Producto	Proyecto	Avalado	Aprobado	Fecha de publicación (dd/mm/aaaa):	/ /
	X			Fecha de revisión:	/ /
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA (dd/mm/aa)	/ /			No. Acta de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA	

Mesa Sectorial	ARTES ESCÉNICAS			Código Mesa	50102
Regional	DISTRITO CAPITAL	Centro de Formación	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA		

Norma Sectorial de Competencia Laboral (estado)	Actualización		Nueva	X	
Ámbito de la Norma Sectorial de Competencia Laboral:					

Esta norma reemplaza a la (s) norma (s)			
Código	Versión	Mesa Sectorial	Nombre de la Norma Sectorial de Competencia Laboral

Esta norma toma como referente la norma o unidad de competencia:				
Código	Versión	Nombre de la Norma/Unidad de Competencia Internacional	Organismo/entidad	Link

Análisis funcional en el que se soporta la Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL)
(Diagrama Mapa Funcional)

Producir espectáculos de arte y cultura de acuerdo con técnicas artísticas y normativa → Desarrollar obra según especificaciones y técnicas artísticas → Apropiar técnicas de acuerdo con proyecto creativo y disciplinas artísticas → Bailar breaking de acuerdo con técnicas de hip hop y tipo de modalidad → → →

Términos Técnicos Utilizados	
Nombre	Definición
No aplica	No aplica

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:		Consecutivo	Criterios de Desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad
1	Acondicionar cuerpo	1.1	La frecuencia de inhalación está acorde con técnicas de respiración y parámetros de higiene postural
		1.2	La elongación de los músculos corresponde con técnicas de estiramiento y métodos de entrenamiento
		1.3	La alineación del cuerpo está acorde con metódos de entrenamiento y parámetros de higiene postural
		1.4	La movilidad articular corresponde con ejercicios de entrenamiento corporal y técnicas de respiración
		1.5	La extensión de extremidades corresponde con técnicas ergonómicas y tipos de calistenia
		1.6	El estiramiento de los músculos está acorde con técnicas de calestenia y entrenamiento corporal
		1.7	El equilibrio tónico-postural corresponde con técnicas ergonómicas y tipos de calistenia
		1.8	El cambio de eje está acorde con técnicas de movilidad corporal y parámetros de higiene postural

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare y La Fundación Artística y Social La Familia Ayara

CERTIFICA QUE

Nelson Eduardo Agudelo B. Boy kurtys Flave.

Participó en los talleres de Hip Hop en el marco del convenio de apoyo y asociación No 22 celebrado entre el Municipio de San José del Guaviare y la Fundación Artística y Social La Familia Ayara, con el objeto de fortalecer el empoderamiento de las y los jóvenes que conduzcan al desarrollo de habilidades sociales, culturales y de emprendimiento, en cumplimiento al plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del municipio.

Dado en San José del Guaviare a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2015 como reconocimiento a su participación.

Alcalde del Municipio

César Aguilar
Director de Comunicaciones Fund. Ayara

BREAKMONZ CREW
BATALLA Z

CAMPEON SEVEN 2 SMOKE
BATALLA Z
B.Boy KORTES

POR SU APORTE Y PARTICIPACION EN EL EVENTO
BATALLA Z EL 11/05/2014

FAMILIA BREAKMONZ



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

La Fundación Mapa Teatro, certifica que **NELSON AGUDELO** identificado con c.c **1.032.357.699** participó como bailarín en la Opera : **Orfeo,** una producción del Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo, L'Arpegiatta de Francia y Mapa Teatro, el 28 y 29 de noviembre, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

HEIDI ABDERHALDEN CORTÉS
cc.23.689.648
Directora Mapa Teatro
Nit 800.079.940-0

MAPA TEATRO

Carrera 7 # 23 -66 - Teléfono 284 4899 - info@mapateatro.org - www.mapateatro.org

FESTIVAL LOS JÓVENES DANZAN EN ANTONIO NARIÑO

AGRADECIMIENTO AL MAESTRO:

NELSON AGUDELO.

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA COMO GESTOR DE LA DANZA EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

Dado en Bogotá, a los 20 del mes de Agosto del 2017

SANDRA MILENA RÍOS
Dirección General
Colectivo Estrellas del Swing y Sabor.

JENNIFER ZAPATA VILLALOBOS
Representante Legal
ASODIFAC

Iniciativas Poblacionales y Juveniles es un proyecto de la Alcadía Local de Antonio Nariño

/alcaldialocalantonionarino

@alantonionarino

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

GOBIERNO
Alcaldía Local de Antonio Nariño

El Ministerio de Cultura de Colombia, la 2ª Bienal de Danza de Cali y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

certifican que

NELSON AGUDELO

participó en las audiciones para la Obra Recital Colombia: montaje coreográfico de Hip Hop realizado en asocio con la compañía Kafig, de Francia, dirigida por Mourad Merzouki. Las audiciones se realizaron en Bogotá el día 6 de julio de 2015.

Este certificado se expide a los treinta (30) días del mes de julio de 2015.

Lina María Gaviria
Gerente de Danza
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Idartes
Instituto Distrital de las Artes

Ministerio de Cultura
República de Colombia

Prosperidad para todos

2ª BIENAL DANZA DE CALI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

LA COMPAÑIA DE DANZA ALMA FOLCLÓRICA

CONFIERE MENCIÓN AL MÉRITO ARTISTICO
EN RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL

I FESTIVAL DE DANZA & MEDIA

A

COLOMBIAN ROCKERS

Y A SU OBRA ***"LA VOZ DEL PUEBLO"***
BAJO LA DIRECCIÓN DE ***NELSON EDUARDO AGUDELO GARAVITO***

GRABADO EN EL SALÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO, LUNA PARK Y SANTA CATALINA EL 19 - 20 DE JUNIO DE 2021
Y TRANSMITIDO EL 1 -2 DE JULIO DE 2021 A TRAVES DE WWW.YOUTUBE.COM/ALMAFOLCLORICA
MENCIÓN OTORGADA A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2021 EN BOGOTÁ - COLOMBIA

LEONARDO DAMIÁN LÓPEZ
DIRECTOR ALMA FOLCLÓRICA

LORENA DAMIÁN CÁRDENAS
PRODUCTORA DANZA & MEDIA

BEATRIZ CÁRDENAS RODRIGUEZ
RELACIONES PÚBLICAS DANZA & MEDIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
BOGOTÁ

INICIATIVAS POR ENGATIVÁ

La Alcaldía Local de Engativá

En el marco del contrato CPS - 449 de 2020

CERTIFICA QUE:

La Organización Colombian Rockers

Fue seleccionada dentro de la estrategia de fortalecimiento de organizaciones sociales, artísticas, culturales, comunales y comunitarias que propendan por el fomento de la participación y la construcción de su territorio en la localidad de Engativá, con un incentivo de hasta 15 millones de pesos.

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de octubre de 2021

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ | BOGOTÁ

CORSERVICOL
Corporación de Servicios Colombia
Registro Cámara de Comercio No. S0013877

LA CORPORACIÓN DE SERVICIOS COLOMBIA "CORSERVICOL"

CERTIFICA:

Que el **Colectivo Artístico Colombian Rockers,** representado por **Nelson Eduardo Agudelo Garavito,** identificado con la C.C. No 1032357699, participó en el proceso de selección de las iniciativas poblacionales, ejecutado por la Corporación de Servicios Colombia "Corservicol", en el marco de la ejecución del CPS No 136 de 2019, celebrado entre la Alcaldía Local Antonio Nariño y la Corporación de Servicios Colombia "Corservicol", durante la vigencia fiscal del año 2021.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Abril de 2021.

RAMÓN JOSÉ FAJARDO PATERNINA.
Representante Legal "CORSERVICOL".

Calle 18 Sur No. 57-02 – Teléfono: 30308848. Cel.: 3144788609.
E_mail:gerencia@corservicol.com.
Bogotá, D.C. - Colombia

ES CULTURA LOCAL

Es Cultura Local reconoce a:

COLECTIVO COLOMBIAN ROCKERS

Por ser parte de la tercera versión del programa y convertirse en motor del desarrollo cultural de la ciudad. Su legado y compromiso con Es Cultura Local son una oportunidad para seguir fomentando el arte y la cultura en Bogotá.

¡Gracias por aportar a la estabilidad y sostenibilidad del sector creativo y cultural!

Bogotá, marzo de 2023.

Catalina Valencia Tobón
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Felipe Jiménez Ángel
Secretario Distrital de Gobierno

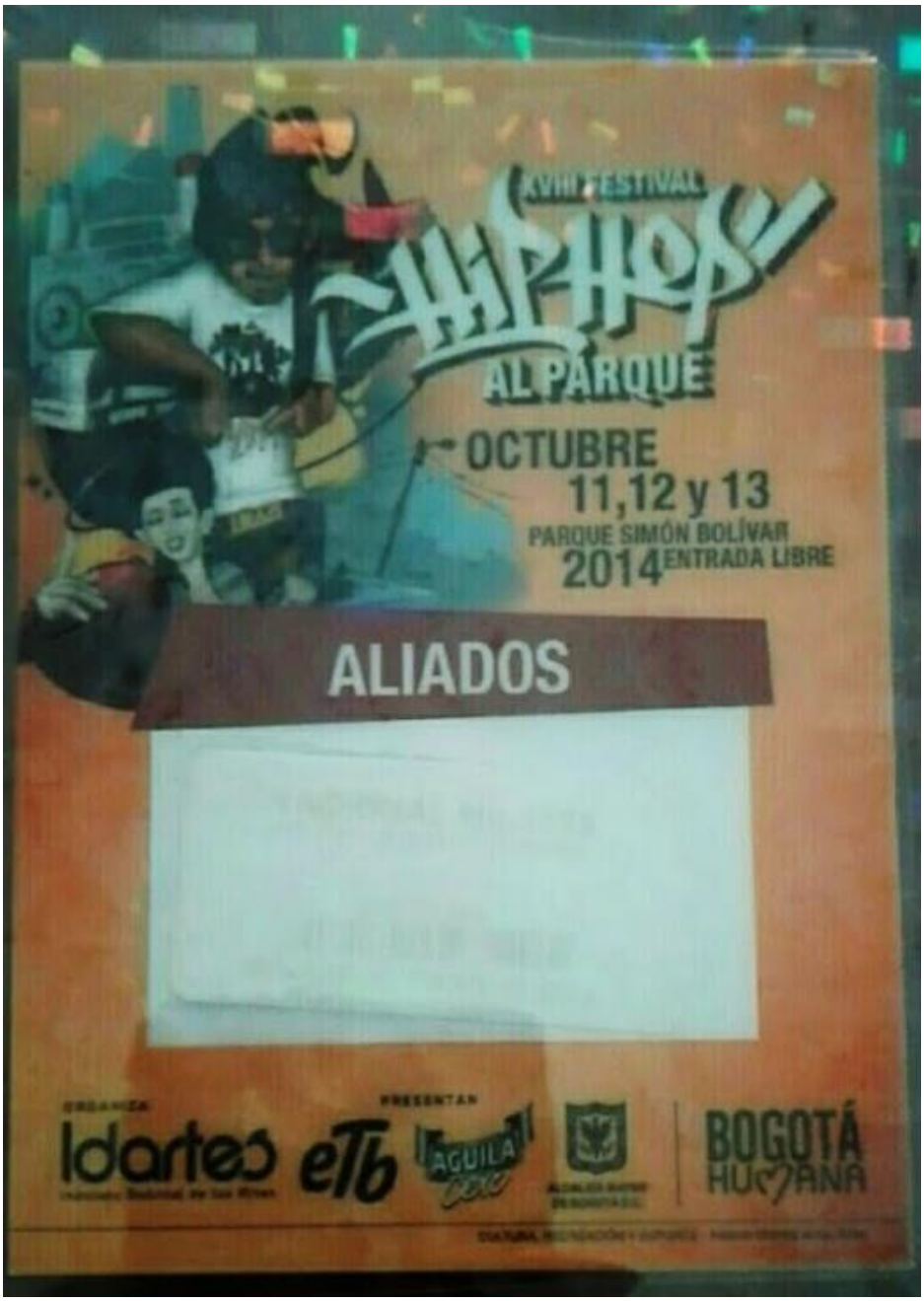

La Mesa Culturas Unidas, la Mesa Local De Hip Hop Barrios Unidos y la Fundación De La Mano Con La Gente, Confieren a:
KURTYS FLAVE
Viernes de Freestyle
MENCIÓN DE HONOR
Por su participación en los viernes de freestyle que se desarrollaron en la localidad de Barrios Unidos.
Se otorga el día 02 de agosto de 2015 en la ciudad de Bogotá D.C.
Mesa C.U.
Representante
Mesa Hip Hop
Representante
Fund. De La Mano Con La Gente
Dir. Responsabilidad Social

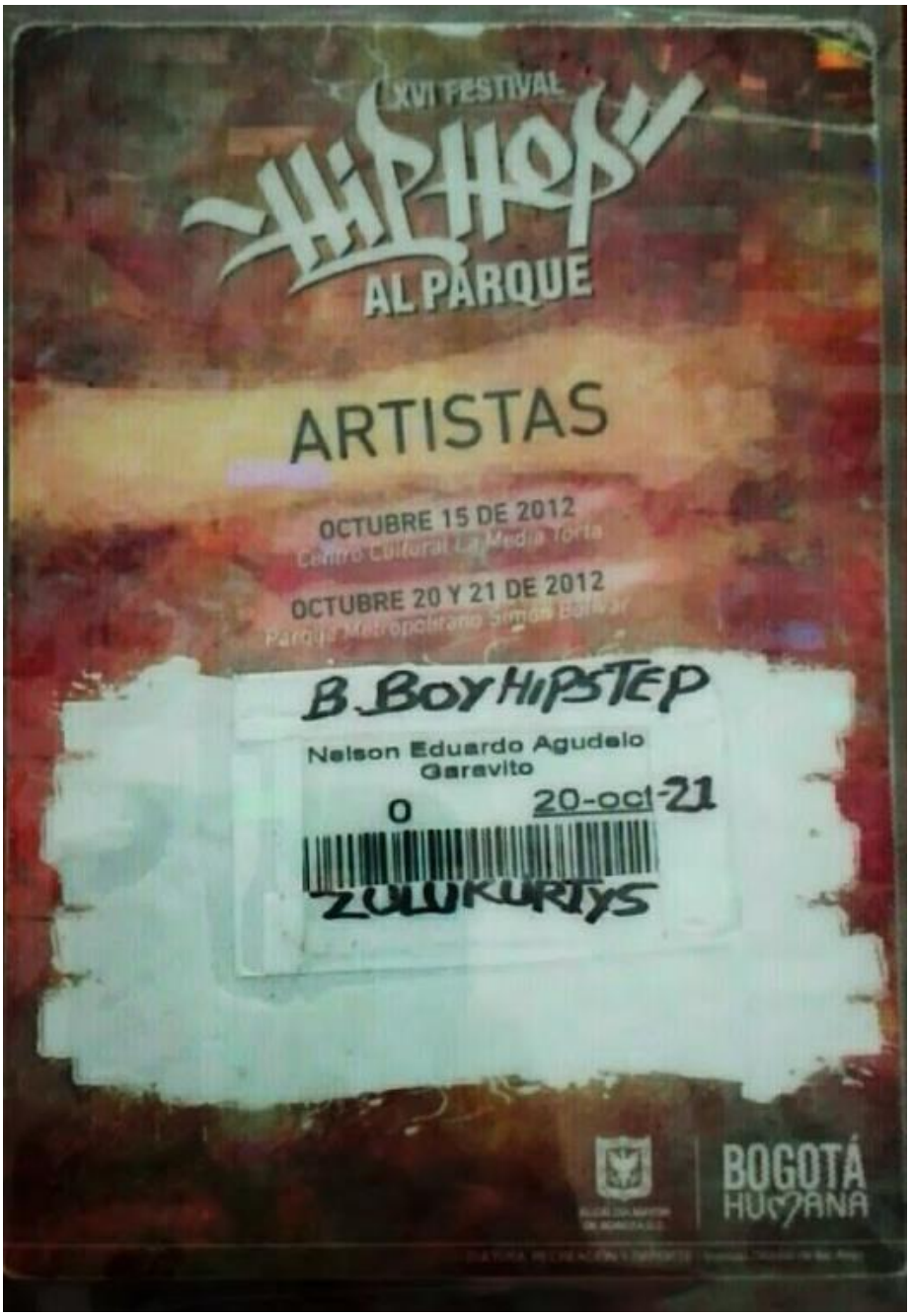

XIII FESTIVAL
HIP HOP
AL PARQUE
17 y 18 de octubre
107
Nelson Agudelo
DOC. 103257699 OCT / 18
SO-HI RECORDS
0107
ARTISTAS
BOG


HIP HOP
AL PARQUE
B Boy
Nelson Figueroa
1032387697
A+
ARTISTA


HIP HOP
AL PARQUE 2010
(VIDA, MÁXIMO RESPETO)
ARTISTA
NELSON
NOMBRE
B BOY
1032357679
DOCUMENTO
A+
GRUPO SANGUÍNEO
KURTYS.
BOGOTÁ BICENTENARIO
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOG
BOGOTÁ POSITIVA
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE


HIP HOP
AL PARQUE 2010
ARTISTA
Nelson B.Boy
1032357699
DOCUMENTO
A+
GRUPO SANGUÍNEO
KURTys.
BOGOTÁ BICENTENARIO
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOG

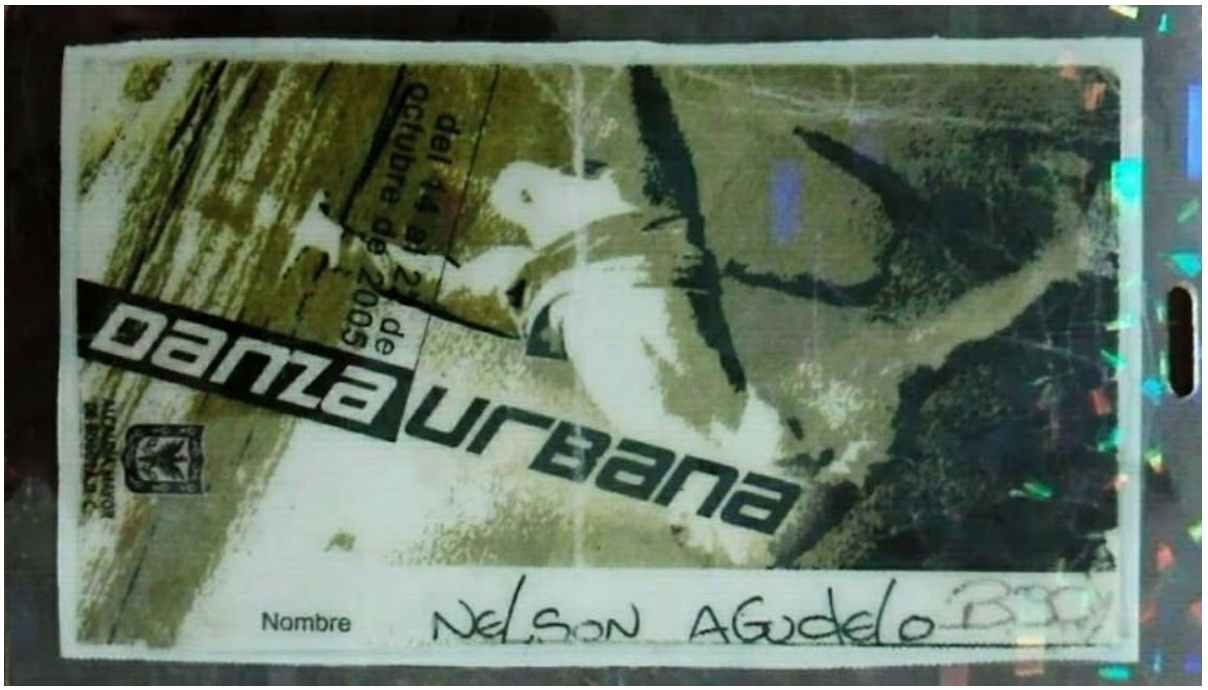

XVIII FESTIVAL
HIP HOP
AL PARQUE
1er OCTUBRE
11,12 y 13
PARQUE SIMÓN BOLÍVAR
2014 ENTRADA LIBRE
ALIADOS
ORGANIZA
idartes
PRESENTAN
eTb
AGUILA
BOGOTÁ
HUMANA


XVI FESTIVAL
HIP HOP
AL PARQUE
ARTISTAS
OCTUBRE 15 DE 2012
OCTUBRE 20 Y 21 DE 2012
B BOY HIPSTEP
Nelson Eduardo Agudelo
Garavito
0
20-oct-21
ZULUKURTYS
BOGOTÁ
HUMANA


XVII FESTIVAL
HIP HOP
AL PARQUE
26 y 27 de Octubre
2013
PRENSA
PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
Prensa
NELSON AQUDELO
1032357699
Prensa Danza
0401
BOGOTÁ VIVE UN NUEVO TIEMPO
BOGOTÁ HUMANA


HIP HOP
AL PARQUE 2011
ARTISTA
AGUDELO GARAVITO
NELSON EDUARDO
1032357699
8 y 9 - Oct
0341
STYLE FORCE CREW
DOCUMENTO
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOG


FESTIVAL
HIP HOP
AL PARQUE 2007
BOGOTÁ QUIERE HIP HOP
Nombre
B-Boy Nelson Agudelo
Identificación
KURTYM 1032357699 B+A
ARTISTA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Bogotá sin indiferencia
Francia Pais Invitado


del 14 al 21
Octubre de 2005
danza urbana
Nombre
Nelson Agudelo


HIP HOP AL PARQUE
BOGOTÁ
ESCENARIO
ESCENARIO
PARQUE SIMON BOLIVAR
HIP HOP AL PARQUE
22/23 OCTUBRE 2016
ARTISTA
(SÁBADO/SATURDAY)
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
PARQUE SIMON BOLIVAR
HIP HOP AL PARQUE
22/23 OCTUBRE 2016
INVITADO
(GUEST)
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
PARQUE SIMON BOLIVAR
HIP HOP AL PARQUE
22/23 OCTUBRE 2016
ARTISTA
(SÁBADO/SATURDAY)
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
HIP HOP
OCTUBRE 5 - 6
PARQUE SIMÓN BOLÍVAR
PRODUCCIÓN
Alcaldía de Bogo
Idartes
CREW DE PAZ
HIP HOP AL PARQUE


2
·LUGAR·
EL REY DEL
BOMBO 3
BATTLE VS SURAMERICA
II #2 INVITADO


OVER
BREAKING
CHAMPIONSHIP
CONDITIONS




Fiesta Retro
80's & 90's
Reconocimiento en
el mundo artistico del
baile 70·80·90·
Bogotá, Abril 14 de 2018


BATALLA
1 VS 1
3er
PUESTO


27
HIP HOP
BREAK DANCE
CAMPEON 2011
3 VS 3


BATALLA POR LA
CONVIVENCIA 2ª VERSION
ORG. LATERAL BREAK

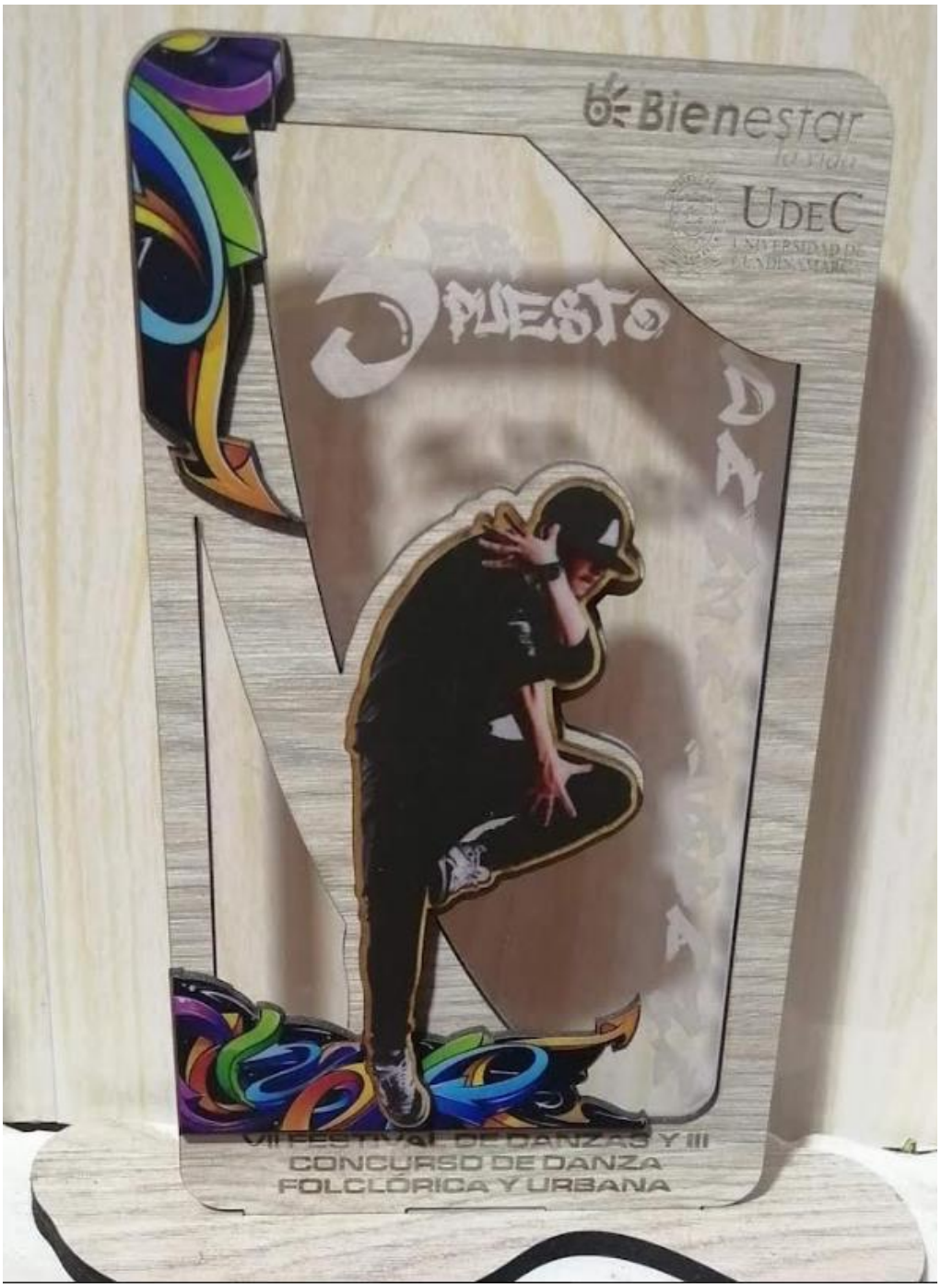



STUDIO
57


RECONOCIMIENTO
2017


breaking
KURTYS FLAVE
Reconocimiento por
su gestión y trayectoria artística
en el mundo del baile.
Así mismo por
aportar al desarrollo de la
cultura hip hop
latinoamericana
O.A.G.A


PREMIOS
2015
UNICORNIO
BAILARIN
HIP HOP
WILLIAM REDPOLLO
BARLOND ACOSTA
BBOY KURTYS FLAVE
KIDMASTER BEATS


Bienestar
UDEC
3 PUESTO
CONCURSO DE DANZA
FOLCLÓRICA Y URBANA

RECONSTRUYENDO NUESTRO STREET DANCE

ESTE ES UN RECONOCIMIENTO POR SU APORTE EN LA HISTORIA DEL STREET DANCE DE BOGOTA



NELSON AGUDELO A.K.A **KURTYS FLAVE**

ENERO 2023

PÁGINA 02



¿POR QUÉ SALUDARTE?

Los jóvenes que participaron en la creación del Programa de Empoderamiento Juvenil 1 expresaron su preocupación frente al impacto en su salud mental que tiene las medidas tomadas para enfrentar el COVID19. La falta de conciencia de las consecuencias que tiene la aplicación de las medidas para prevenir el contagio como el aislamiento social y las consecuencias negativas en la vida social y económica afecta las relaciones interpersonales con sus pares, su familia y su salud emocional.

La brecha interpersonal entre los jóvenes y los adultos se agudiza aún más por los problemas de convivencia que afloran por el encierro haciendo que sea difícil para los jóvenes expresar adecuadamente sus emociones, generando soledad, estrés y angustia. De igual forma, los prejuicios alrededor de la necesidad de apoyo psicosocial y atención en salud mental es un obstáculo para que ellos busquen ayuda, sumado a la falta de servicios o el desconocimiento de cómo funciona el Sistema de salud.

Todos estos factores sumados a los ya preexistentes como el estigma y prejuicios desde los adultos en relación con los jóvenes hacen que problemas de salud mental que pudieran prevenirse se agudicen generando trastornos mentales e incluso intentos de suicidio, conductas de alto riesgo, autolesiones, agresión hacia otros.

Por otro lado la energía de los jóvenes caracterizada por su creatividad, proactividad y ganas de aportar se puede aprovechar de manera positiva para construir con ellos estrategias para el autocuidado de su salud mental, de su familia y de su comunidad. El invertir el tiempo libre de manera positiva, aprovechando el dominio que ellos tienen del lenguaje de TICs y del arte contribuirá a prevenir en ellos efectos negativos en su salud mental.

PÁGINA 01

CONTEXTO

La pandemia del Covid-19 está generando impactos complejos en la situación personal, familiar en todos los países del mundo. Los efectos se expresan a nivel económico, el Sistema de salud, la dinámica social y la vida personal y familiar. Todos estos efectos tienen una incidencia en la salud mental de las personas.

Es probable que el COVID-19 esté cobrando un costo psicológico adicional, lo que se suma a la carga de salud psicosocial y mental preexistente de adolescentes y adultos.

Muchos pueden experimentar un empeoramiento de las condiciones existentes debido al estrés adicional generado por la pandemia. Pueden desarrollarse nuevas condiciones que no reciben la atención adecuada. Las tasas de autolesión, agresión, exclusión social, intento de suicidio y otros comportamientos preocupantes pueden aumentar.





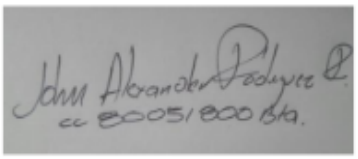
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, como máxima instancia de participación local del sector cultural, artístico y patrimonial, reglamentado bajo el Decreto 480 de 2018, certifica que:

El señor *Nelson Eduardo Agudelo Garavito,* identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.357.699 de Bogotá, participó como artista en la V versión del Carnaval de la Red de Educación, Arte y Cultura por la Paz. Actividad realizada, como acción local de conmemoración de la firma de los acuerdos de paz del país.

La presente se expide en Bogotá, a los 5 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,



John Alexander Rodríguez
CC 80.051.800
Presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Proyectó: Andrea Romero Acosta – Gestora Territorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

RECONOCIMIENTO

POR SU PARTICIPACION EN LA ESCENA DEL BAILE EN BOGOTA

NALSON AGUDELO



Studio51

KURTYS FLAVE

A.K.A

ENERO 2023

DATE

BARLOND ACOSTA

C.E.O

11.Kurtys Flave



Bboy kurtys Flave

Fue el creador del crew Colombian rockers

Nelson Agudelo a.k.a Bboy kurtys Flave conoce el breaking en el año 1993 con tan solo 8 años de edad, en 1999 entrenaba en el teatro el embajador donde todos los viernes se reunían los Bboys , pasó por diferentes grupos de Bogotá hasta quedarse con la **crew Style Force** , la conoció en el 2004 ,con la cual aprendió valores de humildad respeto y ganas de salir adelante. hasta el año 2010 ganó competencias a nivel local, distrital y nacional ,en el año 2011 decide emprender su carrera como solista realizando procesos de break dance en diferentes municipios de Cundinamarca.

https://www.facebook.com/Colombian-rockers-241292905482946

Actualmente con 33 años de edad ejerce esta labor social en el departamento de Boyacá por medio de una organización llamada Asoveg en convenio con el bienestar familiar. Lo que surge en el cypher o en el battle, ese único momento en el que hay una verdadera reunificacion del ser **en un solo desafío que es el desarrollo de nuestras capacidades**, la esencia que se ve opacada por el ego, es realmente liberada cuando entiende esa unión entre paz y diversión esto genera la semilla que dejamos a futuras generaciones.

https://www.youtube.com/watch?v=28CoSdgmKQs

VIP CARD 2

CENA DE GALA

BBOY Kurtis Flave

Breaking Con Educación

CASONA MADERO

CERVEZA & CHILL

AV MADERO 521 523 BARRAGAN ST

AGS

18 noviembre

hora 6 :12



OLD SCHOOL
COLOMBIAN CREWS

30 ANNIVERSARY HIP HOP CELEBRATION
BOGOTA -COLOMBIA
1984-2014

CONCEDE MENCION DE HONOR
POR SU APORTE Y DEDICASION ALA
CULTURA HIP HOP DE SU PAIS

A Nelson Eduardo Agudelo CC1032357699

NOVIEMBRE 2 DE 2014

FIRMA Hans. A Marinkelle Lu
B Boy Hans Electric Breakers
1984

FIRMA UBP

FIRMA UBP

FESTIVAL RELATOS DE LA BARRRIADA

VI

CERTIFICA

ARTISTA DESTACADO

KURTYS FLAVE

POR SU PARTICIPACION EN EL PROCESO ARTISTICO SERENATA AL BARRIO VOL 1.
EFECTUADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA, EN MARCO DE LA ESTRATEGIA
DISTRITAL BOGOTA ES CULTURA LOCAL 2021

FESTIVAL FESTIVAL FESTIVAL

ANDRES CAMILO ARGARTA
REPRESENTANTE LEGAL
ALABANZA URBANA ORG

ALABANZA URBANA ORG
CONTACTO: 3022373384
EMAIL: FESTIVALRELATOS@GMAIL.COM

BOGOTÁ LOCAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

BOGOTÁ








2010

